ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 523 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024

CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	523-2024 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024
Clase de contrato:	CONSULTORIA
Contratista:	MIGUEL ROBLES S.A.S. NIT. 901.252.893-1 R/L: MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO. CC. 18.127.821
Supervisión	JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Objeto:	REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN LA PREINVERSIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO.
Valor inicial del contrato:	CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 165.580.723,62) MDA/CTE.
CDP No.:	2024000974 del 02 de septiembre de 2024
RP No.:	2024801724 del 01 de enero de 2025
Plazo inicial:	Cuatro (04) meses
Fecha de inicio:	30 de diciembre de 2024
Fecha de terminación 01:	29 de abril de 2025
Fecha de suspensión 01:	31 de diciembre de 2024.
Fecha de reinicio 01:	30 de enero de 2025
Fecha de terminación 02:	28 de mayo de 2025
Fecha prorroga 01	27 de mayo de 2025
Plazo Prorroga 01:	dos (02) meses
Fecha de terminación 03:	28 de julio de 2025
Fecha de suspensión 02:	23 de julio de 2025
Plazo de la suspensión 02:	Quince (15) días calendario o hasta que se dirima la situación
Fecha de reinicio 02:	23 de diciembre de 2025
Fecha de terminación No. 4:	28 de diciembre de 2025

En Puerto Asís Putumayo a los once (11) días del mes de marzo de 2026, se reunieron, en el Despacho Municipal, las siguientes personas: Doctor. JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo, Arq. **JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO** secretario infraestructura Municipal – en calidad de supervisor y el señor **MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.127.821, representante legal de MIGUEL ROBLES S.A.S. identificada con NIT 901.252.893-1 en calidad de contratista consultor, con el fin de LIQUIDAR el CONTRATO DE OBRA No. 523-2024 derivado del proceso de Selección No. CMA-001- 2024.

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 523 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato	$ 165.580.723,62	**Adiciones en valor**	$ 0,00
Valor total del contrato	$ 165.580.723,62		
PLAZO DE EJECUCION			
Plazo inicial de ejecución	Cuatro (04) meses	**Fecha de terminación 03:**	28 de julio de 2025
Fecha de Inicio:	30 de diciembre de 2024	**Plazo final de ejecución**	Seis (06) meses con cinco (05) días calendario.
Fecha de terminación 01:	29 de abril de 2025	**Fecha de suspensión 02:**	23 de julio de 2025
Fecha de suspensión 01:	31 de diciembre de 2024.	**Plazo de la suspensión 02:**	Quince (15) días calendario o hasta que se dirima la situación
Fecha de reinicio 01:	30 de enero de 2025	**Fecha de reinicio 02:**	23 de diciembre de 2025
Fecha de terminación 02:	28 de mayo de 2025	**Fecha de terminación 04:**	15 de noviembre de 2025
Fecha prorroga 01	27 de mayo de 2025	**Fecha de recibo final**	29 de diciembre de 2025
Plazo prorroga 01:	dos (02) meses		

Ahora bien, el día 29 de diciembre de 2025 se recibe a satisfacción las actividades correspondientes al contrato 523-2024 de la siguiente manera:

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 523 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES			COMPONENTES ENTREGABLES EJECUTADOS			
					PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		COSTO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR TOTAL
1. LEGAL								
1,1	Resumen diligenciado, de acuerdo con el formato establecido en la Res. 672 de 2015, en digital e impreso firmado.	$ 3.115.000,00	1,00	$ 3.115.000,00	0,89	$ 2.765.000,00	1,00	$ 3.115.000,00
1,2	Plano de localización en medio digital en formato PDF y DWG e impreso firmado por el responsable.	$ 1.827.000,00	1,00	$ 1.827.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.827.000,00
VALOR TOTAL				**$ 4.942.000,00**		**$ 2.765.000,00**		**$ 4.942.000,00**
2. INSTITUCIONALES								
2,1	Formatos de diagnóstico de la EAAAP ESP, de acuerdo al Ministerio de Vivienda diligenciados, en medio digital y físicos firmados por el responsable.	$ 1.305.000,00	1,00	$ 1.305.000,00	0,20	$ 255.000,00	1,00	$ 1.305.000,00
VALOR TOTAL				**$ 1.305.000,00**				**$ 1.305.000,00**
3. TÉCNICOS								
3,1	Documento y/o capitulo: Caracterización socio-cultural y participación ciudadana.	$ 3.654.000,00	1,00	$ 3.654.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.654.000,00
3,2	Documento y/o capitulo: Diagnóstico general de la prestación de los servicios públicos	$ 18.270.000,00	1,00	$ 18.270.000,00	0,10	$ 1.270.000,00	1,00	$ 18.270.000,00
3,3	Documento y/o capitulo: Estructuración de Problemática, necesidad, Antecedentes, justificación.	$ 3.640.000,00	1,00	$ 3.640.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.640.000,00
3,4	Documento y/o capitulo: Estructuración de Objetivos, Alcances y Actividades a desarrollar en el proyecto de consultoría.	$ 3.640.000,00	1,00	$ 3.640.000,00	0,00	-$ 582.400,00	1,00	$ 3.640.000,00
3,5	Términos de referencia para geotecnia, para líneas de tuberías, pasos elevados, pasos subfluviales, edificio de operaciones, estaciones de bombeo, pozos de succión y PTAR.	$ 4.680.000,00	1,00	$ 4.680.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 4.680.000,00

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 523 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES			COMPONENTES ENTREGABLES EJECUTADOS			
					PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		COSTO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR TOTAL
3,6	Términos de referencia Estructurales, para líneas de tuberías, pasos elevados, pasos subfluviales, edificio de operaciones, estaciones de bombeo, pozos de succión y PTAR.	$ 4.680.000,00	1,00	$ 4.680.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 4.680.000,00
3,7	Términos de referencia para estudios hidrológicos, incluye precipitaciones, balance hídrico, curvas IDF, caudales mínimos, caudales máximos, Q95, entre otros.	$ 3.902.727,27	1,00	$ 3.902.727,27	0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.902.727,27
3,8	Términos de Referencia para Estudio Predial, incluye avalúos, Servidumbres, permisos de pasos de tubería, adquisición de predios.	$ 3.465.000,00	1,00	$ 3.465.000,00	0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.465.000,00
3,9	Términos de referencia para Diagnostico, Alternativas, Diseño Hidráulico	$ 3.678.888,89	1,00	$ 3.678.888,89	0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.678.888,89
3,10	Términos de referencia de Diseño eléctrico para estaciones de bombeo, edifico de Operaciones y PTAR.	$ 3.367.777,78	1,00	$ 3.367.777,78	0,00	-$ 505.167,67	1,00	$ 3.367.777,78
3,11	Términos de referencia para plan de manejo Ambiental, Permisos de vertimientos, ocupación de cause, concesiones de agua y aprovechamiento forestal.	$ 3.523.333,33	1,00	$ 3.523.333,33	0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.523.333,33
3,12	Términos de referencia para plan de manejo de tránsito y presupuesto de obra e interventoría, flujo de caja y programación.	$ 3.523.333,33	1,00	$ 3.523.333,33	0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.523.333,33
3,13	Términos de referencia para diseños electromecánicos, estaciones de bombeo, PTAR.	$ 3.367.777,78	1,00	$ 3.367.777,78	0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.367.777,78
3,14	Términos de referencia para diseño de edificio operaciones y urbanismo de PTAR	$ 3.678.888,89	1,00	$ 3.678.888,89	0,00	$ 0,00	1,00	$ 3.678.888,89
3,15	Documento y/o capitulo: Definición de productos esperados y estimación de impactos sobre los indicadores del sector	$ 3.756.666,67	1,00	$ 3.756.666,67	0,92	$ 3.456.666,67	1,00	$ 3.756.666,67
VALOR TOTAL				**$ 70.828.393,94**		**$ 3.639.099,00**		**$ 70.828.393,94**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 523 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES INICIALES			COMPONENTES ENTREGABLES EJECUTADOS			
					PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		COSTO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR TOTAL
4. FINANCIEROS								
4,1	Elaboración de presupuesto, por personal y productos incluye cantidades, cronograma, flojo de fondos, interventoría, factor multiplicador y cotizaciones	$ 6.480.000,00	1,00	$ 6.480.000,00	0,51	$ 3.280.000,00	1,00	$ 6.480.000,00
4,2	Formatos Plan Financiero de acuerdo con lo establecido en la Resolución 672 de 2015	$ 3.404.444,44	1,00	$ 3.404.444,44	1,00	$ 3.404.444,44	1,00	$ 3.404.444,44
VALOR TOTAL				**$ 9.884.444,44**		**$ 6.684.444,44**		**$ 9.884.444,44**
5. INFORMACIÓN DE CAMPO								
5,1	Catastro de Redes de colectores principales	$ 17.400.000,00	1,00	$ 17.400.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 17.400.000,00
VALOR TOTAL				**$ 17.400.000,00**		**$ -**		**$ 17.400.000,00**
6. OTROS COSTOS								
6,1	Imagen Satelital actualizada del casco urbano y zonas de expansión, con cobertura de nubes aproximada de 1%, resolución espacial 3 m, resolución espectral 8 bandas, año de toma 2024.	$ 3.500.000,00	1	$ 3.500.000,00	0,00	-$ 3.500.000,00	- 1,00	$ 0,00
VALOR TOTAL				**$ 3.500.000,00**		**-$ 3.500.000,00**		**$ 0,00**
VALOR TOTAL BÁSICO				**$ 107.859.838,38**		**$ 9.843.543,44**		**$ 104.359.838,38**
TOTAL COSTO INDIRECTO (53,51%)				**$ 57.720.885,24**		**$ 5.267.744,23**		**$ 55.847.870,21**
TOTAL COSTO CONSULTORIA + A				**$ 165.580.723,62**		**$ 15.111.287,67**		**$ 160.207.708,59**

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 523 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024

GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
Aseguradora (SEGUROS DEL ESTADO S.A.)	Cumplimiento del contrato	11-44-101245286	$ 16.558.072,37	30/12/2024	29/06/2026
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 49.674.217,11	30/12/2024	29/06/2026
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 8.279.036,19	30/12/2024	29/12/2028
	Calidad del servicio		$ 16.558.072,37	30/12/2024	29/06/2026

BALANCE FINANCIERO					
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No. **2024000974** del 02/09/2024	$188.860.767,00	**Inicial**	No. **2024001724** del 23/12/2023	$165.580.723,62
			Reserva	No. **2024801724** del 01/01/2025	$165.580.723,62

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	**Fecha del acta**	**Valor ejecutado**	**Concepto**	**Valor pagado (Marque con una x)**		**Valor cancelado**
				SI	**NO**	
N/A	N/A	N/A	Anticipo	X		**$ 49.674.217,00**

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		Recibo a satisfacción (Marque con una X)		
No	**Documento que lo certifica**	**Si**	**No**	**Aprobado en Secop II**
2	Acta de recibo final de fecha 29 de DICIEMBRE de 2025, en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato.	**X**		**X**
3	Factura de venta No MRFE118 del 09 de marzo de 2026	**X**		
4	Informe de supervisión de fecha 10 de marzo de 2026	**X**		
Supervisor		JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO		
Dependencia		Secretaria de Infraestructura		

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
- El municipio de Puerto Asís suscribió el contrato de consultoría No. 523-2024 del 17 de diciembre de 2024 cuyo objeto es REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN LA PREINVERSIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO, con la empresa MIGUEL ROBLES S.A.S. representada legalmente por MIGUEL

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

HORACIO ROBLES GUERRERO. Con un plazo inicial de ejecución de cuatro (04) meses y un valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS ($ 165.580.723,62) MDA/CTE.

- Que el día treinta (30) de diciembre de 2024 se suscribió acta de inicio entre EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS y MIGUEL ROBLES S.A.S.

- Que el día treinta y uno (31) de diciembre de 2024 se suscribe la suspensión 01 del CONTRATO DE CONSULTORIA No. 523-2024.

- Que el día treinta (30) de enero de 2025 se suscribe acta de reinicio 01, una vez superados los motivos que dieron origen a la suspensión 01.

- Que el día veintisiete (27) de mayo de 2025 se realizó prorroga al contrato de consultoría 523-2024 por un término de dos (02) meses, tendiendo así nueva fecha de terminación para el día veintiocho (28) de julio de 2025.

- Que el día veintitrés (23) de julio de 2025, se formalizó el acta de suspensión No. 2 del contrato de consultoría 523-2024, por el termino de quince (15) días o hasta que se dirima la situación.

- Que el día veintitrés (23) de diciembre de 2025 se suscribió el acta de reinicio No. 02 del contrato de consultoría 523-2024, dejando como fecha de terminación el veintiocho (28) de diciembre de 2025

- Que, teniendo en cuenta que la interventoría valida el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la firma MIGUEL ROBLES S.A.S., se puede dar por terminada la ejecución del presente contrato.

- Que teniendo en cuenta que el contrato de consultoría No. 523-2024, cumplió con sus obligaciones contractuales se suscribió el recibo final para el 29 de diciembre de 2025.

- Que para efectos de liquidación del contrato la secretaria de infraestructura radica de fecha 11) días del mes de marzo de 2026, los siguientes documentos;

- Acta de recibo final de fecha 29 de diciembre de 2025, suscrito por MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO, como contratista consultor, ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO, como contratista interventor y el ingeniero LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA, como secretario de la secretaria de infraestructura, en la cual deja constancia que "(...) teniendo en cuenta que al día de la presente acta ya se encuentran ejecutadas todas las obligaciones contractuales".

- Informe de supervisión de fecha 10 de marzo de 2026, en la cual registra el seguimiento realizado al contrato

- Informe de ejecución de actividades con fecha de radicación 16 de diciembre de 2025, en la cual la contratista hace entrega a la secretaria de infraestructura los soportes sobre el desarrollo de las actividades realizadas en la ejecución del contrato

- Planillas de seguridad social del periodo ejecutado

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 523 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO
- Factura MRFE118 del 09 de marzo de 2026, presentada por la contratista - Que teniendo en cuenta que supervisor reciben a entera satisfacción el contrato de consultoría No. 523-2024 del 17 de diciembre de 2024, se procede a la liquidación del contrato.
SALVEDADES
Ninguna El acta de liquidación de mutuo acuerdo no contiene salvedades, es una expresión de las partes de que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas a la fecha, Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. *"La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga....."*.

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

A C U E R D A N:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato de consultoría No. 523-2024 del 17 de diciembre de 2024, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.127.821, representante legal de MIGUEL ROBLES S.A.S. identificada con NIT 901.252.893-1, la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	**$ 165.580.723,62**
v/r adicional	$ 0.00
V/r total del contrato	**$ 165.580.723,62**
V/r girado en calidad de anticipo 30% inicial	$ 49.674.217,00
V/r ejecutado acta No 1	$ 00
V/r amortizado Acta parcial No 01 inicial	$ 00
V/r a girado acta parcial No 01	$ 00
V/r total ejecutado acta final	**$ 160.207.708,59**
V/r total ejecutado (%)	96,76%
V/r a girar pago final	**$ 110.533.491,59**
saldo a favor del municipio	$ 5.373.015,02
V/r total liquidado	**$ 165.580.723,62**

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 523 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2024

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista un último pago por valor de CIENTO DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 110.533.491,59) MDA/CTE., suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la secretaria de Hacienda Municipal para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL MUNICIPIO REALICE EL PAGO FINAL aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato de consultoría No. 523-2024 del 17 de diciembre de 2024, según informes y acta de recibo final que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

En consecuencia, de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

Se expide a los, once (11) días del mes de marzo de 2026.

JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ
Alcalde Municipal Puerto Asís Putumayo

JORGE EDUARDO GAITAN ESCUDERO
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del contrato

MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
R.L. MIGUEL ROBLES S.A.S.
Contratista consultor

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Firma
Elaboró	Natalia Alejandra Bonilla	Profesional de apoyo Sec Infraestructura	
Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Jefe Oficina Jurídica y contratación (E) Decreto de Encargo No 002 (01 de enero de 2026)	